

EL CORDOBÉS.

Hablad, escribid para servir, é ilustrar á vuestros compatriotas: no es dable siempre el ser grande; pero si el ser útil.

Conde de Segur.

Mayores ocupaciones de un deber superior nos impiden el continuar ofreciendo la endeblez de nuestra pluma al periódico Cordobés. Desde hoy cesa de escribir en él M. R. F.

En vista de la manifestacion que antecede y deseando cumplir con el empeño que hemos contraído con las personas que nos han favorecido con sus suscripciones ha determinado la redaccion publicar este número con los materiales que en ella tenia, sin perjuicio de manifestar al público su resolucion.

NOTICIAS OFICIALES.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado una orden para que los que pretenden colocacion ó ascenso en la carrera judicial, presenten sus instancias con relacion de méritos legalmente autorizadas ó con documentos fidedignos, afin de evitar el que se tenga que pe-

dir informes sobre ellos.

Una orden del Ministerio de comercio previene que cesen dentro del término de 60 dias todos los sustitutos de los agentes de cambio con algunas otras disposiciones para asegurar la legalidad y buena fe en los negocios de bolsa.

La Gaceta de ayer inserta los siguientes párrafos que manifiestan el término feliz que han tenido las desabencias entre España y Portugal.

«El gobierno de S. M. ha recibido en el dia de ayer la agradable noticia de que la cámara de Senadores de Portugal ha aprobado en la sesion del 26 de enero el reglamento de policía que debe servir para la libre navegacion del Duero, conforme al convenio de 31 de agosto de 1835. El dia 27 se dignó la augusta reina fidelísima sancionar el acuerdo de ambas cámaras, mandando sea convertido en ley.

«De este modo ha recibido su entero complemento, y podrá desde luego llevarse á cabo aquella importantísima estipulacion, abriendo un fecundo manantial de riqueza para los dos pueblos peninsulares. Desde hoy será este un nuevo lazo que estreche mas y mas sus relaciones é intereses comunes, y el gobierno de S. M. hallará en el grato suceso que anunciamos un medio de hacer

ver á la Europa entera la sinceridad con que obró en esta delicada cuestion, pues fenecida de un modo tan satisfactorio nada puede alterar ya la amistad y alianza entre uno y otro reino.

La Gaceta ha publicado en los últimos dias varios nombramientos del ministerio de Gracia y Justicia para juzgados de primera instancia, y la de hoy contiene tambien los siguientes del de la Gobernacion: para jefe político de Barcelona; D. Facundo Infante; de Málaga D. Francisco de Paula Alvarez; secretario del gobierno político de Madrid, á D. José Antonio Miguel y Romero; jefe político de Salamanca, D. José Muragan; de Valencia, D. José Perez Rivas que lo es de Ciudad Real, y para este punto á D. Nicolás Calvo y Cuasti; para Gerona, á D. Juan Salvador Ruiz; para la Coruña, á D. Vicente Alcina; para Castellon de la Plana, á D. Miguel Maria Calafat; para Zaragoza á D. Juan Antonio Garnica y para Lugo en propiedad á D. José Becerra.

Por decreto de 27 ha nombrado la Regencia director de montes á D. Cenon Asuero que lo era de presidios, y para este cargo á D. José Puidulles jefe político de Zaragoza.

Asimismo ha nombrado la

FOLLETIN.

Conforme con nuestro colaborador, y aun envidiosos de su pluma en la deliciosa y agradable pintura, que con el epigrafe á vosotras en el folletín de nuestro número primero con tanta maestría hiciera, no lo estamos de modo alguno con la versatilidad y ligereza que en sus afectos con harta injusticia prodigara. No. Diga lo que guste y le plazca el Sr. R.—F. Apo-

yese en el dicho de Mr. Hutin autoridad sin duda en cualquier otro punto para mí muy respetable. Uno y otro tal vez han espresado sentimientos que su corazón no les dictara, y dejados llevar de la opinion comunmente admitida. Asi al menos lo pensamos con respecto á nuestro colega; á no ser que negando la constancia á la mitad mas hermosa del genero humano haya querido estimular á que le sea consecuente alguna bella á quien dedique ahora sus obsequios. Si posible nos fuera penetrar en los secretos de su alma, ellos quizá nos dirian que no nos habiamos equivocado.

Sea en fin de esto lo que ser quiera, en contra de sus ideas emitidas están nuestro convencimiento y nuestro corazón; sin que para ello necesitemos otra prueba que la misma organizacion de la muger. Indudable es que á nadie constituye sabio el numero de ideas que recibimos por las sensaciones, sino el trabajo sobre estas mismas ideas, siendo el resultado, que á proporcion de aumentarse estas, si el alma trabaja sobre ellas, acrece el caudal de nuestros conocimientos, porque las dos unicas dotes del alma son sensibilidad y actividad. De que datos pues inferirse pudiera su versatilidad

Regencia al jefe de escuadra de la armada nacional D. Alonso La Riva vocal de la Junta del Almirantazgo; al comisario de guerra D. José Pol, interventor de marina en esta corte; y al oficial primero D. Francisco Sanz de Audino que desempeñaba interinamente este destino, contador principal del Departamento de Cartagena con el ascenso de comisario de guerra, cuyo mismo ascenso ha sido concedido al oficial primero D. Manuel Duelo.

El Cordobés.

Córdoba 6 de Febrero

ESCUELAS

DE LA INFANCIA.

Ó DE PARVULOS

Artículo primero:

Dejando aparte por un momento ese campo vasto de la política en donde se agitan las pasiones, los partidos chocan, y por el pronto ningún bien material palpan los pueblos, dedicaremos algunas columnas de nuestro periódico, á iniciar á aquellos, las grandes ventajas que reportar pueden de algunas instituciones benéficas que mejoran la educación de las clases menesterosas, á las que es necesario hacer felices sobre todo, y indicarlas los medios por los que pueden conseguirlo.

Todas las naciones en donde por su ilustración se han planteado algunas reformas, han principiado, antes de todo, por dar una educación esmerada á los niños de las clases pobres. á

quienes los Padres, ya por su abandono, no les prestan la precisa; para que el hombre pueda comunicarse con sus semejantes, y ya, porque carecen de los fondos necesarios para conseguir un objeto tan digno. Así es, que vemos innumerables ventajas, en sus costumbres, desde que las clases de mas instrucción y de mas recursos se han propuesto asociarse, y plantear establecimientos, en donde se dé alguna educación á la Juventud y sobre todo á los niños comprendidos en la edad de la infancia.

En este concepto una de las instituciones de que mas bienes reporta el pueblo en general, es la establecida con el título de *Escuelas de la Infancia* ó de *Parvulos*. En los países extranjeros se han propagado rápidamente, y se conocen en todas las naciones, que se encuentran en esta época á la cabeza de la civilización en ciencias, y artes: en Inglaterra se han instituido con el nombre de *azylume*; en Belgica con el de *écoles gardiennes*; en Francia con la denominación de *Salles d'asile*; tambien se han establecido en otras con diferentes nombres, pero bajo la misma forma; y en Madrid se encuentran desde hace muy pocos años en el estado mas brillante; y en el corto tiempo que ha transcurrido desde su institución, han producido opimos frutos. Por nuestra ventura, hemos visto y hablado con algunos niños, que se han educado en aquellas escuelas, y nos ha sorprendido el desarrollo de sus facultades intelectuales, el de sus fuerzas físicas, y el encontrarse adornados de infinidad de habilidades, que hacen á aquellos mas cariñosos y amables, además de las gracias de su tierna edad.

La institución de las *Escuelas de la Infancia*, entre la multitud de beneficios que puede

reportar á la sociedad, sin contar los que hemos mencionado, tiende á mejorar el carácter de los individuos de las clases menesterosas, jornaleros y artesanos, evitar que el hombre se dedique al vicio; promover el bienestar de las futuras generaciones, y en su consecuencia todas las mudanzas que, en la posibilidad, favorezcan á los progresos de la moral, del orden y de la prosperidad pública; y ultimamente poner á todas las clases de la sociedad en el camino de que reconozcan los verdaderos y sanos principios de religion, al mismo tiempo que inculcar en sus corazones la afición al estudio, la atención y urbanidad hacia cualquiera persona, y reconocimiento y gratitud á sus protectores.

Regularmente los pobres, artesanos y jornaleros abandonan á sus hijos cuando se dedican al trabajo, los dejan al cuidado de los madres que pierden un tiempo precioso, que emplear podian en faenas útiles ó lucrativas; otras veces se encarga de ellos alguna vecina ó hermana mayor que los desatiende; y las mas de las veces quedan entregados á si solos, estando espuestos á mil desgracias. Cuando se encuentran en otra edad algo mas avanzada, que pueden andar por si con soltura, vagan por las calles en donde se dedican con otros á juegos y entretenimientos perjudiciales, de que les provienen los vicios y la perversidad de costumbres con ejemplos perniciosos.

Hemos hablado en general de las ventajas que reportan las *Escuelas de la Infancia*: en algunos artículos subsecivos discurremos mas minuciosamente sobre la misma materia; y siendo nuestro objeto, el de indicar las mejoras que se pueden plantear en algunas poblaciones, para conseguir, en cuanto ser pueda, la felicidad de las clases meneste-

si el Sr. F. les concede una sensibilidad exquisita y una actividad prodigiosa? ¿En que sistema de buena ideología asegurarse debiera la facil impresionabilidad como causa de versatilidad? de un modo enteramente contrario discurremos nosotros. De una gran impresionabilidad unida á una actividad prodigiosa deducimos en la mujer una vastisima facultad de pensar. Y de ello nos han convencido tantas señoras como han sobresalido por sus talentos, quizá porque fueran las únicas que los suyos cultivaran. ¿Desgraciadas? El yugo ferreo que nues-

tro depotismo les impusiera, las inutiliza para dominarnos por otros resortes que los de su corazón, y los encantos de una amabilidad franca y una constancia á prueba han sustituido á la superioridad que por sus conocimientos ejercer debieran sobre nosotros.

Si; hermosas de todos los países, nosotros os tributamos este acto de justicia. Agenas vosotras de enconos mezquinos sabeis sacrificar vuestro reposo, vuestro bienestar, y hasta vuestra opinion, por ser fieles á un hombre á quien vuestros afectos dedi-

casteis? Que mas desear pudiera el hombre mas exigente? Si la desgracia condujese algun dia á nuestro colega á obscuras prisiones é inmundos calabozos, recurra á las bellas, y como nosotros hallará un balsamo consolador en sus desgracias. No pida auxilio á la Aristocracia de los pisos principales, acuda al piso bajo, y en el encontrará *sensibilidad, actividad, impresionabilidad, y constancia*. ¡Feliz aquel á quien esté permitido el dulce consuelo de esperar, que á nosotros el color gris de nuestros cabellos ha muchos años nos negara. E.

rosas del pueblo, tendremos una satisfacción en que se acoja la idea que hemos presentado. En esta provincia se pueden establecer con la mayor facilidad, y en nuestro concepto las sociedades Económicas que existen en diferentes pueblos de la mencionada provincia son las que deben poner en ejecución este proyecto, tomando bajo su inmediata protección, las escuelas que se instituyeran en sus respectivos pueblos.

Si así lo hicieren, nos daremos el parabien; y aquellos infelices que por su protección recibían beneficios tan incalculables, vivirán eternamente reconocidos.
B.

Después de escrito el preinserto artículo, hemos tenido ocasión de leer algunos fragmentos de una obra, que últimamente se ha publicado por la sociedad encargada de mejorar y propagar la educación del pueblo con el título de Manual para los Maestros de escuelas de Párvulos. Su autor D. Pablo Montesinos á su conocida ilustración en esta materia ha añadido otro título que le hace sin igual honor.

Los fragmentos que hemos tenido la satisfacción de ver analizados por algunos periódicos de la corte nos obligan á creer que la obra es del mayor mérito. Solo se nos presentan los de los tres últimos capítulos contenidos en la obra mencionada: en ellos se trata de la educación física, de la moral y de la intelectual: en todos se espresan las ideas más ventajosas, hasta ahora desconocidas, que preciso es propagar de cualquier modo, á fin de que todos conozcan la utilidad de este ramo importante de la Instrucción elemental: ramo tan olvidado en el día, y del que el gobierno podrá sacar opimos frutos si lo plantea, cual conviene á esta desgraciada nación, esquilmada ha tantos años por infinidad de avaros, que no han hecho más que utilizarse en perjuicio de los intereses de los pueblos.

Sentimos no poder dar un análisis sucinto de la obra, por impedirlo la estrechez de nuestro periódico; pero no podemos menos de recomendarla eficazmente; pues por ella se convencerán nuestros lectores de los beneficios que reportar puede la institución de las Escuelas de párvulos.—B.

SOBRE EL MERITO DE LOS ANTIGUOS ECONOMISTAS. ESPAÑOLES.

Si cotejamos las doctrinas contenidas en las obras maestras de la ciencia económica publicadas en nuestros días en las naciones más ilustradas de Europa con las de nuestros antiguos y modernos economistas, y si observamos su absoluta conformidad no podemos menos de dolernos del abandono con que se ha mirado el estudio de nuestros políticos influyendo en él desde que los extranjeros tratan nuestra literatura en esta parte por no conocerla á fondo.

La máxima de que el trabajo es el agente de la riqueza pública, que ha dado en el siglo último un giro nuevo á la ciencia económica y se ha recibido generalmente como un descubrimiento luminoso, fue reconocida por los economistas antiguos españoles, como se deduce de sus escritos: exortando nuestro Córdoba Ferrán Pérez de la Oliva á sus paisanos á emprender la navegación del Guadalquivir, les decía « Si camino tubieran los frutos; do quiera que sembrádesos haría fruto, y do quiera que plantádesos el fruto sería riqueza » de lo que se infiere, que esto, según él, consistía en los valores producidos por el trabajo. Gutierrez de los Rios, añadiendo, el año de 1600 en su noticia general para la estimación de las artes; « Venecia sin tener Indias es rica por el trabajo. El mal de España depende de la ociosidad de sus habitantes. « El doctor Sancho Moncada; que escribió en 1619 su discurso sobre la riqueza firme y estable en España, proponía en él como medio de fomentar la prosperidad, el que se facilitarían consumos; porque con ellos crecerían el trabajo y los arbitrios de mantenerse. Osorio en el discurso universal de las causas que ofenden esta monarquía, era de parecer de que no se necesitaba dinero para que ninguno pereciese de necesidad: » de lo que se necesita es que ninguno esté ocioso, y que todos se ejerciten y se ocupen su calidad y posibilidad.

Mientras que un economista inglés (Davenant) sostenía en 1666; que el oro y la plata son el único tesoro de las naciones, Francisco Martínez de la Mata sostenía en España, que los reyes que tienen vasallos industriosos, á las simples materias que crían sus estados, las convierten en oro, aplicándolas la industria, sin necesidad de minas, siendo más poderosas

las artes para enervar la potencia que las grandes minas.

Miguel Casas de Leruel, en su obra de restauración de la ganadería decía que cuando oro y plata entraba de las Indias en España parecía tesoro de Duendes, y que el mismo viento que le trae le lleva, después que los Españoles pasieron su felicidad temporal en adquirir estos metales menospreciando el mejor género de acrecentar y conservar su patrimonio, que son sus labores y pastora. » Finalmente el cálculo hecho hace más de 50 años por el conde de Campomanes, aunque limitado á la hilaza, hace ver que ese dignísimo magistrado y sabio economista profesaba el principio que los ingleses y franceses proclamaron muchos años después. R.

En nuestro número anterior, tributamos sinceros elogios á las hermosas que cantaron en el concierto dado por la sociedad filarmónica de esta capital el 29 de Enero último; no renunciamos sin embargo al placer de volver á tocar una materia tan grata con toda la extensión que se merece, y que conceptuamos necesaria para el fomento de una institución en armonía con las luces del siglo y útil bajo todos conceptos.

Nosotros que conocemos la dificultad de organizar esta clase de asociación, no podemos menos de admirar la constancia y laboriosidad de los socios que concibieron la idea del establecimiento, de la filarmónica que han sabido llevar á cabo con tanto tino.

Tres son los conciertos que tiene dados, y el tercero es del que vamos á ocuparnos.

En él ha lucido extraordinariamente la orquesta compuesta en su mayor parte de aficionados, estos y los profesores que la constituían han llenado perfectamente su lugar, y han dado una muestra de su buen gusto y aplicación. El director de la orquesta, Sr. Talavera, puede estar muy complacido del buen éxito de sus trabajos.

Las señoras de Morales y de Noguér han recibido ya en nuestro número anterior los elogios á que se hicieron acreedoras, desempeñando la una el aria de Lucrecia Borgia y la parte de primera tiple en el duo de la Norma, y la otra la linda Cabatina de la Niobe.

La señora de Amorin en la parte de segunda tiple del referido duo y en la Cabatina de la Fausta, nos hizo admirar la asombrosa facilidad de su garganta y el esquisito gusto con que supo vencer

las dificultades que particularmente ofrecia la Cabatina; facilidad y gusto innatos en esta señorita, que algun dia la han de colocar en un rango muy superior entre las aficionadas.

En la señora de Vargas no puede menos de alabarse con entusiasmo la dulzura de su voz limpia y sonora, y las suavísimas inflexiones de su garganta, cuyas particulares dotes lució en el Rondó de los Arabes, y arrancó de los espectadores estrepitosos aplausos.

Una Cabatina de la Matilde, ejecutada por la señora de Garcia, nos hizo conocer los adelantos con que esta tierna joven progresa en la música, y desde ahora pronosticamos un porvenir brillante si continua utilizando las bellas artes con que la naturaleza la ha adornado.

El Sr. Garcia Tena cantó la Cabatina del Poeta en la ópera del Coradino, y lo hizo con tal desembarazo y maneras tan oportunas que no podemos menos de aconsejarle continue cultivando el género bufo, para el que puede estar seguro de obtener siempre un resultado favorable. No debemos dejar pasar la ocasion de tributar á este aficionado las alabanzas que se merece por ser el único que se ha presentado á cantar en este concierto, y el único socio de canto con que en el dia cuenta la sociedad. Esperamos que los aficionados de esta Capital se estimularán con tal ejemplo, y se apresurarán á seguir la senda que el Sr. Garcia Tena les ha abierto.

Antes de pasar á hablar del resto de las piezas ejecutadas no podemos prescindir de encomiar el mérito contraído por el Sr. Santillana director al piano: las tres señoritas que cantaron y la señora Noguér son sus discípulas, y creemos que nada hay que decir del maestro cuando las alabanzas que hemos tributado á la ejecución del canto redundan todas en elogio del que con sus desvelos ha logrado hacerlas llegar al grado de brillantez en que se encuentran.

Ya hemos manifestado que el Sr. Lara en sus variaciones de flauta nos mostró ser una notabilidad; pero la señora de Vazquez que lo acompañó al piano es tambien digna de los mayores elogios, por la precision con que desempeñó la parte que le estaba encomendada, y la maestria y desembarazo con que mostró dominar el instrumento que tocaba.

A propósito de piano no encontramos otras con que encomiar el mérito de la señora de Mora en la ejecución de las variaciones que

tuvimos el gusto de oírle, basta decir que esta joven solo cuenta once años de edad, y que si continua adquiriendo conocimientos sobre los que ya posee en el piano llegará muy pronto á ser una aficionada capaz de figurar en primera línea.

Restanos solo hablar de las variaciones de biolin que ejecutó el Sr. Saló. Y ya en alguna otra ocasion habíamos tenido el gusto de oír á este laborioso aficionado, y tanto entonces como ahora hemos admirado su buen tono y fácil ejecución pero sobre todo el gusto exquisito con que sabe herir las cuerdas del biolin produciendo la mas grata impresion en cuantos le oyen.

Como por desgracia las cosas dignas de censura abundan mas que las que merecen alabanza, los que escriben para el público acogen con indecible placer las que de esta última clase se les presentan; en cuyo caso se halla el concierto que hemos descrito y la sociedad que lo ha promovido. Nada, absolutamente nada censurable hemos encontrado en él. Local, alumbrado, orquesta, canto, todo ha merecido nuestra débil aprobacion, y solo sentimos que semejantes actos no puedan disfrutarse mas a menudo, no tan solo para emplear nuestra pluma en su elogio, sino para tener mas ocasiones de esplayar nuestro corazon, harto abatido con los sinsabores que continuamente cercan al hombre en la sociedad corrompida en que por desgracia vivimos.—R.

ANUNCIOS.

LA VOZ

DE

SETIEMBRE.

Un folleto en 8.º marquilla. —Cuaderno primero.—Contiene los Articulos siguientes.—Introduccion.—Elecciones.—Situacion interior.—Bosquejo de nuestra situacion exterior.—Centralizacion de fondos.—Arriendo de puertas.—Su precio 5 rs.

EL LIBRO

DE MIS HIJOS,

Ó

Coleccion de noticias científicas y Literarias para uso de la juventud.

Un tomo en 8.º marquilla. Se admiten suscripciones en el despacho de este periódico á 10 reales.

GRANOS.

Trigo de.....	26	á	30
Cebada de.....	16	á	17
Habas de.....	18	á	00
Garbanzos de....	38	á	50
Yeros de.....	20	á	00
Alverjones de....	20	á	00
Escaña de.....	14	á	00

ACEITE.

Dentro á.....	54
Fuera á.....	46

Puntos de suscripcion.

En Córdoba en la libreria de Noguér y Manté á 8 rs. vn. llevado á casa de los suscritores; á 10 rs. para fuera franco de porte. En la provincia se admiten suscripciones en las Administraciones de Correos en Madrid en la libreria de Boix, en Zaragoza en la redaccion al Eco de Aragon, en Málaga en la de la Crenica, en Sevilla en la del diario de Comercio, en Cádiz en la del Nacional, en Valencia en la de Tribuna y en Barcelona en la libreria de Oliveres y Gavarró.

Editor responsable, Juan Casas.

Imprenta de Noguér y Manté.